



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, EN LA SEDE ELECTRÓNICA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado sin publicidad, atendiendo a varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obra de mejora de presión y abastecimiento en las zonas altas de Navalvillar de Pela, anillo perimetral, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

Organismo: Ayuntamiento

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Tipo: Obras

Descripción: mejora de presión y abastecimiento en las zonas altas de Navalvillar de Pela, anillo perimetral.

Plazo de ejecución del contrato: Seis meses desde el día siguiente a la firma del acta de recepción de la obra.

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Negociado sin publicidad

Criterios de Adjudicación: Varios criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato: 197.141,22 euros sin IVA y 238.540,88€ con IVA.

6. Garantías exigidas

Definitiva : 8.751,46€

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Invitación a ofertar: A 20 empresas, el 26 de febrero de 2018.

Fecha límite de presentación de ofertas: 19 de marzo de 2018.

Presentación de ofertas: 3 empresas





9. Apertura de ofertas:

Constitución Mesa de contratación: 22 de marzo de 2018

8. Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 20 de abril de 2018

Fecha de formalización del contrato: 4 de mayo de 2018

Contratista: UTE ENTORNO-PUERTO (ENTORNO DE EXTREMADURA, S.L. Y
JAVIER PUERTO ARROBA)

Importe o cánon de adjudicación: Oferta económica por un importe de
175.029,39€ sin IVA y 211.785,56 con IVA

Ventaja de la oferta adjudicataria:

Mejoras por importe que asciende a 22.111,83€.

Mejoras sobre el plazo de garantía establecido: 2,5 años.

Reducción del plazo de ejecución sobre seis meses establecido 2,5 meses

Medidas de promoción de empleo: contratación de 6 trabajadores.

En Navalvillar de Pela, a 15 de junio 2018.

El Alcalde,

